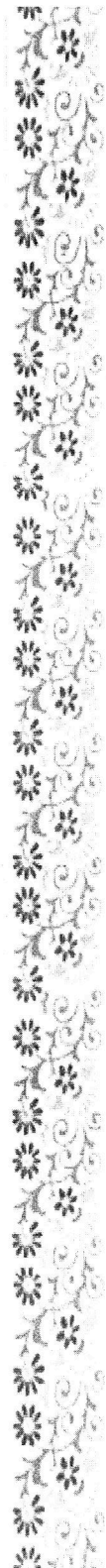




# INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO

## PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVISTICO

2024



## PRESENTACIÓN

A efecto de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 23, 24, 25, 26 y 28, fracción III de la Ley General de Archivos y en apego a los criterios para elaborar el Plan Anual de Desarrollo Archivístico emitidos por el Archivo General de la Nación, se elabora el presente instrumento que tiene por objeto contener los elementos para garantizar el cumplimiento de la gestión documental y demás disposiciones aplicables en materia de Archivo.

## CONTENIDO

### INTRODUCCIÓN

#### 1. INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO DEL PADA 2024

1.1. MARCO JURÍDICO

1.2. JUSTIFICACIÓN

1.3. OBJETIVO

#### 2. RESULTADOS 2024

2.1. ACTIVIDADES PROGRAMADAS

## INTRODUCCIÓN.

A efecto de garantizar el funcionamiento y consolidación del Sistema Institucional de Archivos, el Área Coordinadora de Archivos del Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional elabora el presente Informe Anual de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024, con fundamento en los artículos 23, 24, 25, 26 Y 28, fracción III de la Ley General de Archivos y demás disposiciones aplicables en materia de Archivo.

En el presente informe se describen aquellas actividades realizadas durante el ejercicio fiscal 2024 planteadas aquellas que corresponden al Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024, y en las que participaron las Unidades Administrativa que conforman el POI-IPN.

Asimismo, es relevante señalar que este informe se encuentra armonizado conforme a los criterios para elaborar el Plan Anual de Desarrollo Archivístico emitido por el Archivo General de la Nación y cuenta con los elementos dispuestos por la Ley General de Archivo, así como los criterios específicos archivísticos en materia.

## 1. INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO

### 1.1. MARCO JURÍDICO

Ley General de Archivos.

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Reglamento de la Ley Federal de Archivos.

Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal.

Lineamientos generales para la regulación de los procedimientos de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal.

Lineamientos para analizar, valorar y decidir el destino final de la documentación de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal.

Lineamientos para la creación y uso de Sistemas Automatizados de Gestión y Control de Documentos.

Lineamientos para la organización y conservación de archivos.

Disposiciones Generales en las materias de Archivos y de Gobierno Abierto para la Administración Pública Federal y su Anexo Único.

Criterios para la elaboración del Plan Anual de Desarrollo Archivístico.

## 1.2. JUSTIFICACIÓN.

El presente Informe Anual de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico muestra las actividades realizadas durante el ejercicio fiscal 2024 para el logro de una administración documental correcta, homogénea y expedita, que refleja tanto las actividades programadas y su cumplimiento así como el avance y desarrollo de los temas inherentes al archivo del POIPN establecidos previamente en el PADA 2024, todo ello con la finalidad de garantizar la rendición de cuentas y evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos.

## 1.3. OBJETIVOS.

El Objetivo general del presente informe es el registro de acciones realizadas para propiciar la adecuada gestión documental y dar continuidad a los trabajos en materia de archivo en el Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional durante el ejercicio 2024.

## 2. RESULTADOS.

Conforme a lo establecido en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024 y en concordancia con los plazos establecidos en su cronograma de actividades, el Área Coordinadora de Archivos, en acompañamiento de las Unidades Administrativas del Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional, desarrollaron las siguientes actividades:

1. Designación del o los responsables del archivo de trámite y actualización del directorio de responsables.
2. Designación del responsable del archivo de concentración.
3. Se realizaron sesiones extraordinarias correspondientes al Grupo Interdisciplinario de Archivo.
4. Se elaboró y aprobó el presente Programa Anual de Desarrollo Archivístico.
5. Se tramitó ante el Archivo General de la Nación la autorización de los Instrumentos Archivísticos para el POI-IPN [Catálogo de Disposición Documental, Cuadro General de Clasificación Archivística y Ficha Técnica de Valoración Documental correspondiente a la serie sustantiva] obteniendo el registro y validación por parte de dicho Archivo General de la Nación.
6. Se ratificó ante el Archivo General de la Nación el Registro Nacional de Archivos.
7. Se llevaron a cabo cursos de capacitación durante el ejercicio en materia de archivo.
8. Se realizaron transferencias primarias al archivo de concentración.

Es importante mencionar, que todavía se encuentra pendiente de autorización por parte del Grupo Interdisciplinario de Archivo la aprobación de las Reglas de Operación de dicho Grupo.

## 2.1. ACTIVIDADES PROGRAMADAS

A continuación, se presentan los resultados y logros obtenidos durante el ejercicio 2024 mostrando el desarrollo Arc histórico respecto a las actividades establecidas en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024:

RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DEL DESARROLLO ARCHIVÍSTICO PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO 2024					
ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO Y CONCLUSIÓN		RESPONSABLE	INFORME	EVIDENCIA DOCUMENTAL
1. Nombramiento y/o ratificación de los responsables de archivo de trámite.  2. Nombramiento y/o ratificación del titular del archivo de concentración.	Octubre	Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinadora de Archivo.</li> <li>Unidades Administrativas.</li> </ul>	Se realizaron las ratificaciones y actualizaciones de los nombramientos de los responsables de archivo de trámite de las Unidades Administrativas del POI-IPN, así como del responsable titular del archivo de concentración	Oficios de designación y/o ratificación de responsables de archivo de trámite.  Oficio de designación y/o ratificación del responsable de archivo de concentración.
<b>OBJETIVO</b>	<b>META PROGRAMADA</b>		<b>LOGRO</b>		
Mantener actualizadas las designaciones de los responsables del archivo de trámite de las Unidades Administrativas, así como el titular del archivo de Concentración.	Obtener la actualización de la totalidad de las designaciones de los responsables de archivos de trámite, así como del titular responsable del archivo de concentración.		Obtener el 100% de actualización en los nombramientos de designación de responsables de archivo de trámite y concentración para el ejercicio 2024.		



RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DEL DESARROLLO ARCHIVÍSTICO PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO 2024					
ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO Y CONCLUSIÓN		RESPONSABLE	INFORME	EVIDENCIA DOCUMENTAL
3. Actividades del Grupo Interdisciplinario de Archivo.	Febrero	Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinadora de Archivo.</li> <li>• Unidades Administrativas.</li> <li>• Grupo Interdisciplinario de Archivo.</li> </ul>	Se llevaron acabo sesiones extraordinarias y una sesión ordinaria en el ejercicio 2024 referente a temas de tipo archivístico.	Actas de Sesión.
OBJETIVO		META PROGRAMADA		LOGRO	
Someter al Grupo Interdisciplinario asuntos en materia de archivo del Patronato de Obras e Instalaciones del IPN por parte de la Coordinadora de Archivo.		Llevar a cabo el análisis de los instrumentos archivísticos, así como de las actividades propias en materia de archivo de la Institución.		Elaborar y someter a consideración de los integrantes del Grupo los instrumentos archivísticos, así como de los temas inherentes al mismo.	

RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DEL DESARROLLO ARCHIVÍSTICO PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO 2024					
ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO Y CONCLUSIÓN		RESPONSABLE	INFORME	EVIDENCIA DOCUMENTAL
4. Elaboración, aprobación y publicación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico.	Noviembre	Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>Titular del Área Coordinadora de Archivo.</li> </ul>	Se publicó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024 en la página institucional del POI-IPN y se inicia con la participación para la elaboración del PADA 2025.	Liga electrónica para acceso al PADA 2024 en el portal institucional:  <a href="https://www.poi.ipn.mx/assets/files/poi/docs/Programas/PLAN%20ANUAL%20DE%20DESARROLLO%20ARCHIVISTICO/progrma-anual-de-desarrollo-archivistico-2024.pdf">https://www.poi.ipn.mx/assets/files/poi/docs/Programas/PLAN%20ANUAL%20DE%20DESARROLLO%20ARCHIVISTICO/progrma-anual-de-desarrollo-archivistico-2024.pdf</a>
OBJETIVO	META PROGRAMADA			LOGRO	
Difundir a través de los medios electrónicos el instrumento de planeación de las actividades en materia de archivo y gestión documental para el ejercicio 2024 en el POI-IPN.	Dar a conocer el PADA 2024 en la página electrónica institucional del POI-IPN.			Contar con un instrumento de planeación archivística publicado.	



RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DEL DESARROLLO ARCHIVÍSTICO PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO 2024					
ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO Y CONCLUSIÓN		RESPONSABLE	INFORME	EVIDENCIA DOCUMENTAL
5. Seguimiento para la autorización de los instrumentos archivísticos para el POI-IPN	Marzo	Diciembre	<ul style="list-style-type: none"><li>• Titular del Área Coordinadora de Archivo.</li><li>• Grupo Interdisciplinario de Archivo.</li><li>• Unidades Administrativas.</li></ul>	Se elaboraron el Catálogo de Disposición Documental CADIDO, Cuadro General de Clasificación Archivística y Ficha Técnica de Valoración de la serie sustantiva del POI-IPN, mismos que fueron remitidos al Archivo General de la Nación para su aprobación, misma que realizó a través de Dictamen mediante el cual notifica el registro y validación de dichos instrumentos.	Dictamen de Valoración del Archivo General de la Nación.
OBJETIVO		META PROGRAMADA		LOGRO	
Contar con instrumentos archivísticos debidamente validados por el Archivo General de la Nación		Contar con instrumentos archivísticos para el POI-IPN debidamente registrados y validados por la autoridad competente en la materia.		Obtener la validación del Archivo General de la Nación de los instrumentos archivísticos para el POI-IPN.	

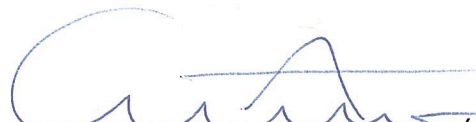
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DEL DESARROLLO ARCHIVÍSTICO PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO 2024					
ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO Y CONCLUSIÓN		RESPONSABLE	INFORME	EVIDENCIA DOCUMENTAL
6. Realizar la ratificación en el Registro Nacional de Archivos	Agosto	Diciembre	<ul style="list-style-type: none"><li>Titular del Área Coordinadora de Archivo.</li></ul>	Se realizó mediante el sistema electrónico del Archivo General de la Nación la ratificación en el Registro Nacional de Archivos por parte del POI-IPN.	Acuse del Registro Nacional de Archivos.
OBJETIVO		META PROGRAMADA		LOGRO	
Dar cumplimiento con la ratificación anual en el Registro Nacional de Archivos.		Realizar el registro anual en el Registro Nacional de Archivos.		La ratificación del Registro Nacional de Archivos por parte del POI-IPN.	

RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DEL DESARROLLO ARCHIVÍSTICO PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO 2024					
ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO Y CONCLUSIÓN		RESPONSABLE	INFORME	EVIDENCIA DOCUMENTAL
7. Capacitación al personal en materia de archivo.	Enero	Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>Titular del Área Coordinadora de Archivo.</li> <li>División de Recursos Humanos y Servicios.</li> </ul>	Durante el año se llevaron a cabo dos cursos de capacitación en materia de archivo.	Constancias de capacitación en materia de archivo.
OBJETIVO		META PROGRAMADA		LOGRO	
Mantener actualizado al personal de la Institución a través de la realización de cursos en materia de archivo.		Capacitar a los servidores públicos que participan en actividades archivísticas para mantener información actualizada para el desarrollo de sus actividades.		Se dio cumplimiento con la impartición de los cursos: <ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplimiento de la Ley de Archivos y normatividad en materia de archivos.</li> <li>Procesos Técnicos del Archivo de Trámite.</li> </ul>	

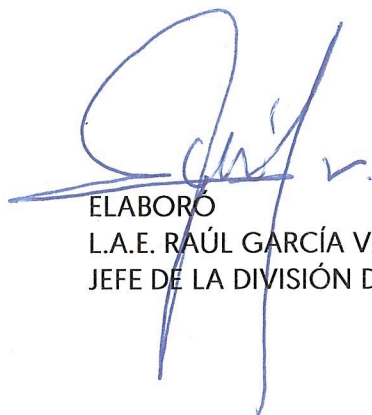
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DEL DESARROLLO ARCHIVÍSTICO PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO 2024					
ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO Y CONCLUSIÓN		RESPONSABLE	INFORME	EVIDENCIA DOCUMENTAL
8. Realización de transferencias primarias al archivo de concentración.	Febrero	Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidades Administrativas.</li> <li>• Responsables de los archivos de trámite.</li> <li>• Responsable del archivo de concentración.</li> </ul>	Se transfirieron expedientes con vigencias documentales vencidas y de trámite concluido en los archivos de trámite de las Unidades Administrativas al archivo de concentración.	Oficios de transferencias primarias.
OBJETIVO		META PROGRAMADA		LOGRO	
Transferir expedientes de trámite concluidos y con vigencias documentales establecidas en el POI-IPN.		Dar cumplimiento al ciclo vital del documento, evitando así la acumulación de expedientes de trámite, así como sus vigencias documentales en los archivos de trámite.		Se transfieren expedientes al archivo de concentración liberando espacios en los archivos de trámite para ser aprovechados en los siguientes ejercicios.	



El presente informe Anual de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024 del Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional se elaboró por el Área Coordinadora de Archivos y será publicado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28, fracción III de la Ley General de Archivos y 2º fracción IV del Reglamento de la Ley Federal de Archivos.



MTRA. NANCY ALEJANDRA HERNÁNDEZ ARCE  
TITULAR DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS DEL  
PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL



ELABORÓ  
L.A.E. RAÚL GARCÍA VALDEZ  
JEFE DE LA DIVISIÓN DE FINANZAS Y CONTABILIDAD